

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 459/2022 D.E.-

VISTO:

El llamado a "Concurso de Precios" N° 25/2022, convocado mediante Decreto N° 444/2022 D.E y destinado a la adquisición de un compresor, materiales de construcción para la obra Cordón cuneta de Calle Crespo, materiales de construcción para Obras de Loteo Monti (Ordenanza N° 030/2020 H.C.D) y de producto atérmico para vereda del Polideportivo y,

CONSIDERANDO:

Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Casagrande Juan Luis, con domicilio en Calle Escuela Córdoba N° 19 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande Julio Mario, con domicilio en Calle Antártida Argentina N° 191 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Gette José Antonio, con domicilio en Calle Islas Malvinas N° 350 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Materiales De Zan, con domicilio en Calle 25 de mayo N° 344 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Zantedeschi Antonella, con domicilio en Calle Cio. del Pronunciamiento N° 918 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Schultheis Luis Humberto e Hijos S.R.L., con domicilio en Calle D. F. Sarmiento N° 121, de la Ciudad de Aldea San Antonio, Entre Ríos,
- De Zan Hermanos S.R.L., con domicilio en Calle Victorino de la Plaza N° 209 de la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos,

Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en fecha y hora dispuestas dentro del Pliego, se recibieron las siguientes cotizaciones:

- Sobre N° 1: correspondiente a la Firma Schultheis Luis Humberto e Hijos S.R.L, quien cotiza los ítems N° 2 del Grupo 2 (Materiales para cordón cuneta Calle Crespo) y N° 5 del Grupo 3 (Materiales para cordón cuneta Loteo Monti), especificando marca, por una oferta global de pesos novecientos sesenta y siete

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
C.U.I.P. N° 26237467-0
Municipalidad de Larroque

Dr. Roberto Krenn
Intendente Municipal
C.U.I.P. N° 22602702-9
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077
2854 - Larroque - Entre Ríos

mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 967.750,00), todos los montos con IVA incluido,

- Sobre N° 2: correspondiente a la Firma Gette José Antonio, quien cotiza la totalidad de los ítem a excepción de los ítems N° 2 del Grupo 2 (Materiales para cordón cuneta Calle Crespo), N° 5 y N° 7 del Grupo 3 (Materiales para cordón cuneta Loteo Monti) y N° 15 del Grupo 4 (producto atérmico vereda polideportivo), especificando marca de lo que cotiza a excepción del ítem N° 9 del Grupo 3 (Materiales para cordón cuneta Loteo Monti), realizando aclaraciones en la planilla, por una oferta global de pesos setecientos catorce mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$ 714.250,00), todos los montos con IVA incluido,

- Sobre N° 3: correspondiente a la Firma Materiales de Zan S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems a excepción del ítem N° 1 del Grupo 1 (Compresor), N° 2 del Grupo 2 (Materiales para cordón cuneta Calle Crespo) y N° 5 y 7 del Grupo 3 (Materiales para cordón cuneta Loteo Monti), especificando marca de lo que cotiza, realizando aclaraciones en la planilla, por una oferta global de pesos seiscientos treinta y siete mil setecientos veintidós con 00/100 (\$ 637.722,00), todos los montos con IVA incluido,

- Sobre N° 4: correspondiente a la Firma De Zan Hermanos S.R.L, quien cotiza los ítems N° 2 del Grupo 2 (Materiales para cordón cuneta Calle Crespo) y N° 5 del Grupo 3 (Materiales para cordón cuneta Loteo Monti), especificando marca, por una oferta global de pesos novecientos ochenta y siete mil quinientos con 00/100 (\$ 987.500,00), todos los montos con IVA incluido,

- Sobre N° 5: correspondiente a la Firma Zantedeschi Antonella Soledad, quien cotiza la totalidad de los ítems a excepción de los ítems N° 1 del Grupo 1 (compresor), N° 2 del Grupo 2 (Materiales para cordón cuneta Calle Crespo), N° 5, 6 y 7 del Grupo 3 (Materiales para cordón cuneta Loteo Monti) y N° 15 del Grupo 4 (producto atérmico vereda polideportivo), especificando marca de lo que cotiza, haciendo aclaraciones en la planilla, por una oferta global de pesos

Dr. Leonardo Martín Hassell
 Presidente Municipal
 CUIT: 23.2467-0
 Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn
 Secretario de Gobierno
 CUIT: 20-22602908-9
 Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077
2854 - Larroque - Entre Ríos

cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 (\$ 462.875,00), todos los montos con IVA incluido,

Que, tomando conocimiento la Directora de la Oficina de Compras y Control de Stock, se ha confeccionado la planilla comparativa de ofertas, quien luego de examinar la recibida, recomienda adjudicar a aquellas de precio más bajo y que, a su vez, cumplen con las especificaciones exigidas por los Pliegos de Bases y Condiciones, siendo tales las más convenientes a los intereses de este Municipio,

Que, el ítem N° 7 debe dejarse sin efecto por no recibirse oferta alguna,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo lo sugerido por la Oficina de Compras, corresponde aprobar el Concurso de Precios y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que posee el Departamento Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

DECRETA:

Artículo 1°.- APRUÉBESE lo actuado respecto al "Concurso de Precios" N° 25/2022, convocado mediante Decreto N° 444/2022 D.E y destinado a la adquisición de un compresor, materiales de construcción para la obra Cordón cuneta de Calle Crespo, materiales de construcción para Obras de Loteo Monti (Ordenanza N° 030/2020 H.C.D) y de producto atérmico para vereda del Polideportivo.-

Artículo 2°.- ADJUDÍQUESE:

- A la Firma **Schultheis Luis Humberto e Hijos S.R.L** los ítem N° 2 del Grupo 2 (Materiales para cordón cuneta Calle Crespo) y N° 5 del Grupo 3 (Materiales para cordón cuneta Loteo Monti) por una oferta global de **PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA con 00/100 (\$ 967.750,00)**, montos con IVA incluido,
- A la Firma **Gette José Antonio** los ítems N° 1 del Grupo 1 (Compresor), N° 3 y 4 del Grupo 2 (Materiales para cordón cuneta Calle Crespo) y N° 8, 12 y 14 del Grupo 3 (Materiales para cordón cuneta Loteo Monti) por una oferta global de

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipalidad de Larroque
C.U.I.T.: 20-2623746-7-0

Mauricio Roberto Kreinn
Secretario de Gobierno
C.U.I.T.: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077
2854 - Larroque - Entre Ríos

PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS con 00/100 (\$ 575.600,00), montos con IVA incluido,

- A la Firma **Materiales De Zan S.R.L.** los ítems N° 6, 9, 10 del Grupo 3 (Materiales para cordón cuneta Loteo Monti) y N° 15 del Grupo 4 (producto atérmico vereda polideportivo) por una oferta global de **PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO QUINCE con 00/100 (\$ 147.115,00)**, montos con IVA incluido,
- A la Firma **Zantedeschi Antonella Soledad** los ítems N° 11 y 13 del Grupo 3 (Materiales para cordón cuneta Loteo Monti) por una oferta global de **PESOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO con 00/100 (\$ 53.325,00)**, montos con IVA incluido.-

Artículo 3°.- DÉJESE sin efecto el ítem N° 7 del Grupo 3 (Materiales para cordón cuneta Loteo Monti) por no recibirse oferta alguna.-

Artículo 4°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición de la siguiente manera:

- **40%** a la Cuenta 0715 / Subcuenta 370 del presupuesto municipal vigente,
- **60%** a la Cuenta 0812 / Subcuenta 1160 / Jurisdicción 1 / Finalidad 7 / Función 40 / Sección 2 / Sector 5 / P. Principal 8 / P. Parcial 60 / Sub. Parcial 2 del presupuesto municipal vigente.-

Artículo 5°.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 31 de agosto de 2022.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

